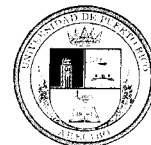




Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 1017
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2007-08-25

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el Informe Final sometido por el Comité Ad-Hoc de Distinciones Académicas. Este Cuerpo **ACORDÓ:**

APROBAR LOS CRITERIOS PARA LA OTORGACIÓN DE DISTINCIONES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO. DICHS CRITERIOS FORMAN PARTE DE ESTA CERTIFICACIÓN.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintisiete de agosto de dos mil ocho.

Prof. Maritza Rosa Laguer
Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo

Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph.D.
Rector



Informe del Comité de Distinciones Académicas del Senado

Reconocimiento	Criterio	Clas Artes (A), Techn
<p><i>Distinciones Académicas (Art. 67-Reglamento General UPR)</i></p> <p>✓ Profesor Emeritus (Sección 67.4)</p> <p>Profesor retirado de UPRRA, distincion excepcional, ejecutoria en investigacion cientifica, creacion literaria o artistica, publicaciones, servicio publico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Éxito profesional alcanzado y ejecutoria continua de excelencia ✓ Contribución excepcional al servicio de la comunidad. ✓ Participación en congresos y otras actividades locales, nacionales e internacionales para diseminar resultados de investigaciones realizadas. ✓ Haber recibido distinciones o reconocimientos previos en su área de especialidad; a nivel local, nacional e internacional. ✓ Participación activa en asociaciones u organizaciones profesionales. ✓ Posee una conducta moral y ética intachable. ✓ Publicaciones de artículos y reseñas en revistas arbitradas por sus pares y otras locales, nacionales e internacionales. Se considerarán los distintos formatos existentes. ✓ Publicación de libros. ✓ Investigaciones que tengan impacto significativo evidente en los conceptos, métodos o las funciones relacionadas con su área de especialidad. ✓ Haber obtenido fondos externos de propuestas sometidas a agencias federales (Grants) ✓ Ejecutoria de creación artística. 	

Reconocimiento	Criterio	Clas Artes (A) Tecn
<p>✓ Profesor Distinguido (Sección 67.5)</p> <p>Profesor activo, dedicacion a las aulas y a la obra creadora, vida lustr.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Éxito profesional alcanzado y ejecutoria continua de excelencia ✓ Contribución excepcional al servicio de la comunidad. ✓ Participación en congresos y otras actividades locales, nacionales e internacionales para diseminar resultados de investigaciones realizadas. ✓ Publicaciones de artículos y reseñas en revistas arbitradas por sus pares y otras locales, nacionales e internacionales. Se considerarán los distintos formatos existentes. ✓ Posee una conducta moral y ética intachable. ✓ Publicación de libros. ✓ Investigaciones que tengan impacto significativo evidente en los conceptos, métodos o las funciones relacionadas con su área de especialidad. ✓ Haber obtenido fondos externos de propuestas sometidas a agencias federales (Grants) ✓ Ejecutoria de creación artística. 	

Reconocimiento	Criterio	Clase Artes (A) Tecn
<p>✓ Doctor Honoris Causa (Sección 67.6)</p> <p>Claustros o ciudadanos particulares, contribución a las ciencias, arte o cualquier otra manifestación del saber humano, promueve los valores.</p> <p>Requisitos: Servicio distinguido, dedicación, alto nivel de excelencia, aceptación en vida.</p>	<p>✓ Éxito profesional alcanzado y ejecutoria continua de excelencia.</p> <p>✓ Contribución excepcional al servicio de la comunidad.</p> <p>✓ Participación en congresos y otras actividades locales, nacionales e internacionales para diseminar resultados de investigaciones realizadas.</p> <p>✓ Haber recibido distinciones o reconocimientos previos en su área de especialidad; a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>✓ Participación activa en asociaciones u organizaciones profesionales o seculares.</p> <p>✓ Publicaciones de artículos y reseñas en revistas arbitradas por sus pares y otras locales, nacionales e internacionales. Se considerarán los distintos formatos existentes.</p> <p>✓ Posee una conducta moral y ética intachable.</p> <p>✓ Publicación de libros.</p> <p>✓ Investigaciones que tengan impacto significativo evidente en los conceptos, métodos o las funciones relacionadas con su área de especialidad.</p> <p>✓ Haber obtenido fondos externos de propuestas sometidas a agencias federales (Grants)</p> <p>✓ Ejecutoria de creación artística.</p>	

Reconocimiento	Criterio	Clas Artes (A), Tecn
<p>Reconocimientos Academicos</p> <p>✓ Catedra Magistral (seccion 68.2.1)</p> <p>Madurez de su vida docente e intelectual,, en momento culminante de investigacion.</p>	<p>✓ Éxito profesional alcanzado y ejecutoria continua de excelencia.</p> <p>✓ Contribución excepcional al servicio de la comunidad.</p> <p>✓ Participación en congresos y otras actividades locales, nacionales e internacionales para diseminar resultados de investigaciones realizadas.</p> <p>✓ Haber recibido distinciones o reconocimientos previos en su área de especialidad; a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>✓ Participación activa en asociaciones u organizaciones profesionales.</p> <p>✓ Publicaciones de artículos y reseñas en revistas arbitradas por sus pares y otras locales, nacionales e internacionales. Se considerarán los distintos formatos existentes.</p> <p>✓ Posee una conducta moral y ética intachable.</p> <p>✓ Publicación de libros.</p> <p>✓ Investigaciones que tengan impacto significativo evidente en los conceptos, métodos o las funciones relacionadas con su área de especialidad.</p> <p>✓ Haber obtenido fondos externos de propuestas sometidas a agencias federales (Grants)</p> <p>✓ Ejecutoria de creación artística.</p>	

Reconocimiento	Criterio	Clas Artes (A), Tecn
<p>✓ Lección Magistral (Sección 68.2.2)</p> <p>Profesor distinguido</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Éxito profesional alcanzado y ejecutoria continua de excelencia. ✓ Contribución excepcional al servicio de la comunidad. ✓ Participación en congresos y otras actividades locales, nacionales e internacionales para diseminar resultados de investigaciones realizadas. ✓ Haber recibido distinciones o reconocimientos previos en su área de especialidad; a nivel local, nacional e internacional. ✓ Participación activa en asociaciones u organizaciones profesionales. ✓ Publicaciones de artículos y reseñas en revistas arbitradas por sus pares y otras locales, nacionales e internacionales. Se considerarán los distintos formatos existentes. ✓ Posee una conducta moral y ética intachable. ✓ Publicación de libros. ✓ Investigaciones que tengan impacto significativo evidente en los conceptos, métodos o las funciones relacionadas con su área de especialidad. ✓ Haber obtenido fondos externos de propuestas sometidas a agencias federales (Grants) ✓ Ejecutoria de creación artística. 	

Reconocimiento	Criterio	Clase Artes (A) Tecn
<p>Catedras Especiales (Artículo 69)</p> <p>Persona ilustre, reconocida internacionalmente, contribucion a una o mas disciplinas, investigacion, creatividad, excelencia, productividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Éxito profesional alcanzado y ejecutoria continua de excelencia. ✓ Contribución excepcional al servicio de la comunidad. ✓ Participación en congresos y otras actividades locales, nacionales e internacionales para diseminar resultados de investigaciones realizadas. ✓ Haber recibido distinciones o reconocimientos previos en su área de especialidad; a nivel local, nacional e internacional. ✓ Participación activa en asociaciones u organizaciones profesionales. ✓ Publicaciones de artículos y reseñas en revistas arbitradas por sus pares y otras locales, nacionales e internacionales. Se considerarán los distintos formatos existentes. ✓ Posee una conducta moral y ética intachable. ✓ Publicación de libros. ✓ Investigaciones que tengan impacto significativo evidente en los conceptos, métodos o las funciones relacionadas con su área de especialidad. ✓ Haber obtenido fondos externos de propuestas sometidas a agencias federales (Grants) ✓ Ejecutoria de creación artística. 	

Otras consideraciones:

1. Las distinciones de Lecciones Magistrales y *Doctorado Honoris Causa* serán concedidas cada dos (2) años. Esto para manejar el impacto pre
2. El candidato o candidata deberá poseer al menos cinco (5) años de experiencia en el área a ser distinguido.
3. Como parte del proceso de nominación de candidatos deberá presentarse un portafolio que evidencie la ejecutoria del nominado o nominada establecidos en el Reglamento General de la UPR.
4. Los candidatos o candidatas recomendados para *Doctorado Honoris Causa* y Lección Magistral deberán evidenciar reconocimiento local, naci
5. Los candidatos o candidatas recomendados para Profesor *Emeritus* deberán:
 - Evidenciar reconocimiento local, nacional e internacional.
 - Permanecer activos en su área de especialidad aun después de su retiro.
 - Evidenciar ejecutorias posteriores a su retiro.
 - Esta distinción se otorgara pasados cinco (5) años del retiro del candidato o candidata.

Sometido por:

Comité Ad-Hoc de Distinciones Académicas
Senado Académico, UPRRA